



**POLÍTICA DE NO USO DE EQUIPOS  
DE COMUNICACIÓN MÓVILES  
MIENTRAS SE CONDUCE**

PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: DIR-PR10

Versión:2

Fecha: 20/08/2020

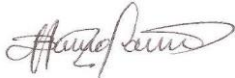

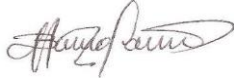
**Política de No Uso de Equipos de Comunicación Móviles mientras se conduce**

Soldmant Ltda se compromete en prevenir accidentes, teniendo en cuenta que la mayoría de estos son causados por distracciones durante la actividad, con el fin de mantener la integridad física de sus colaboradores y terceros, por ende, se establece las siguientes medidas:

- Se prohíbe a los colaboradores que realizan actividades de conducción, el uso de celular (voz y datos), reproductores de música, Avantel, computadores portátiles y demás teniendo en cuenta los manos libres.
- Para poder recibir o hacer una llamada, la cual debe ser de carácter urgente debe estacionar el vehículo de manera apropiada, en un lugar seguro para que no afecte su integridad física o la carga transportada, sin obstaculizar el tránsito.
- Realizar inspecciones planificadas y no planificadas que considere necesarias, para garantizar prácticas seguras y cumplimiento de la política.

El incumplimiento de esta política llevará a sanciones estipuladas por Soldmant Ltda dentro del Contrato de Trabajo y Reglamento Interno de Trabajo.

Por lo anterior firma a los 20 días del mes de agosto de 2020.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
		
<b>HELBER HERNAN BUENO REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>JUAN CARLOS RODRIGUEZ COORDINADOR SIG</b>	<b>HELBER HERNAN BUENO REPRESENTANTE LEGAL</b>